DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12330
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER14940

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Miguel Ángel García
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	7 de septiembre de 2018	**HORA:**	09:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 100521,33 Y1: 108090,92 X2: 100552,02 Y2: 108066,31	X3: 100560,75 Y3: 108077,95 X4: 100530,32 Y4: 108100,97	
SECTOR CATASTRAL:	Doce de Octubre	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			500 m^2		
UPZ:	22 - Doce de Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			13		
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	13	**MENORES**	0
CIV:	12001531	**PREDIOS EVALUADOS**			4		
AREA INSPECCIONADA	400 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31512		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos, donde se ubica el segmento vial de la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados y del segmento vial de la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, en el Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos.

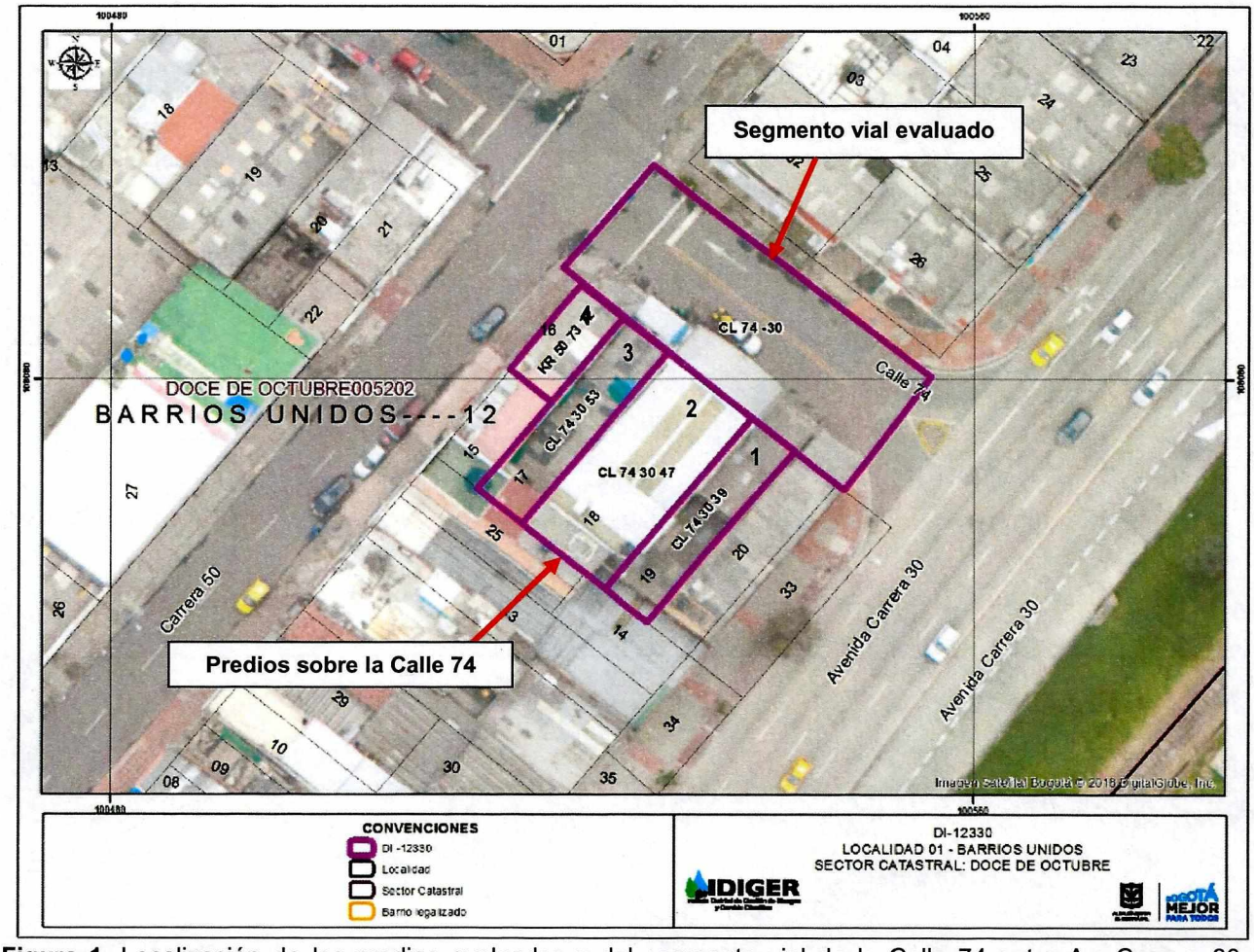


Figura 1. Localización de los predios evaluados y del segmento vial de la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, en el Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
1	Calle 74 No. 30 - 43	AAA0056LWRU	Edificación de tres (3) niveles
2	Calle 74 No. 30 – 47	AAA0056LWRU	Edificación de tres (3) niveles
3	Calle 74 No. 30 – 51	AAA0056LWPP	Edificación de tres (3) niveles
4	Calle 74 No. 50 -72	AAA0056LWOE	Edificación de tres (3) niveles

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (SDGR-CC), relacionadas con la

8. DESCRIPCIÓN

El día 7 de septiembre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al segmento vial de la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente baja (2°- 3°) donde están construidas edificaciones de entre dos (2) y tres (3) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios. (Ver Fotografía 1)

El segmento vial CIV 12001531 corresponde a una vía en pavimento flexible, cuenta con dos carriles, 10,5 m de ancho y 38 m de longitud aproximadamente. Durante la inspección visual, en el costado sur de la vía, se evidencian grietas longitudinales y transversales, así como baches a la altura de los predios de la Calle 74 No. 30 – 51 y Calle 74 No. 30 – 43, advirtiendo que los daños identificados en la vía pueden afectar parcialmente su funcionalidad. (Ver Fotografías 2 a 4)

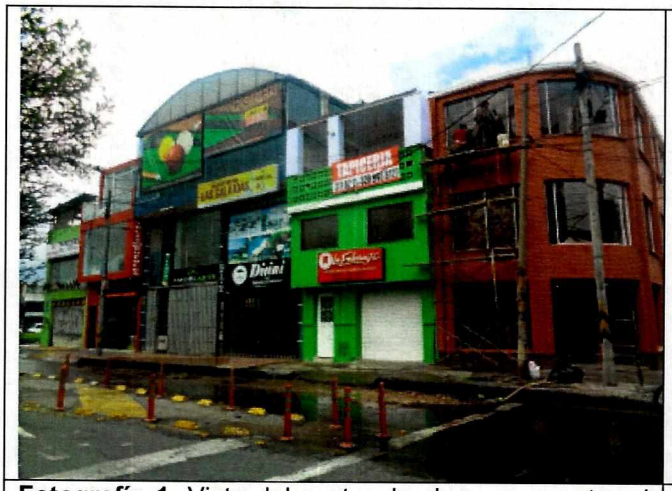
Adicionalmente, se identifica que la alcantarilla situada en este mismo lugar, presenta colmatación de materiales provenientes de las capas de pavimento. (Ver Fotografía 3)

De acuerdo a la inspección visual, se evidencia que los predios ubicados al costado sur del segmento vial evaluado, no presentan afectaciones asociadas a los daños en la vía que afecten su habitabilidad y/o funcionalidad. (Ver Fotografías 5 y 6)

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento del segmento vial ubicado en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del sector donde se encuentra el segmento vial evaluado.



Fotografía 2. Daños en el segmento vial ubicado en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50

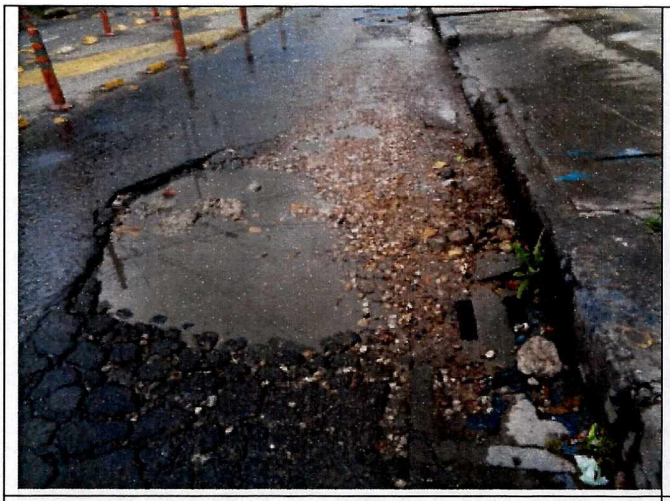
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Bache en la vía y colmatación de material en la alcantarilla.



Fotografía 4. Baches en el segmento vial evaluado.





Fotografía 5 y Fotografía 6. Vista al interior de los predios visitados.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 74 No. 30 - 35	Miguel Ángel García	Edificación	Comercial	3	Ninguno
2	Calle 74 No. 30 – 47	Álvaro José Cuarán	Edificación	Comercial	3	Ninguno
3	Calle 74 No. 30 – 51	Germán Cuarán	Edificación	Comercial	3	Ninguno
4	Calle 74 No. 30 -72	Omer Polat	Edificación	Comercial	3	Ninguno

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Segmento vial ubicado en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en el segmento vial CIV 12001531 localizado en la en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, que pueden llegar a afectar su funcionalidad y/o transitabilidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del segmento vial CIV 12001531 en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, en el Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior de los predios emplazados al costado sur del segmento vial evaluado, no presentan afectaciones asociadas a los daños en la vía que afecten su habitabilidad y/o funcionalidad.

- La funcionalidad y transitabilidad del segmento vial CIV 12001531 en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños evidenciados, sin embargo, de no realizar las intervenciones a lugar tal condición podría cambiar.

15. RECOMENDACIONES

- A la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial y a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus competencias, realizar el mantenimiento del segmento vial CIV 12001531 y de la alcantarilla, localizados en la Calle 74 entre Av. Carrera 30 y Carrera 50, Sector Catastral Doce de Octubre de la Localidad de Barrios Unidos, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia MP: 25202-277917 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS